

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref. Declarativo R.C.E. (Llamamiento en garantía) Renting Colombia S.A.S. vs. Seguros Generales Suramericana S.A. Radicación No. 2022-00032-00.

Cumplidos los requisitos previstos en los artículos 65, 82 y demás del Código General del Proceso, el juzgado, **resuelve:**

PRIMERO. - ADMITIR el llamamiento en garantía promovido por Renting Colombia S.A. en contra de Seguros Generales Suramericana S.A.

SEGUNDO. - NOTIFICAR esta decisión a la aseguradora llamada en garantía por estado.

TERCERO. - ORDENAR dar traslado del llamamiento a la aseguradora haciéndole entrega de una copia de ese escrito y de sus anexos para que, máximo dentro de los veinte (20) días siguientes a la notificación de esta decisión, se pronuncie acerca de los hechos descritos y las pretensiones formuladas, proponga las excepciones que estime pertinentes y solicite y aporte las pruebas que considere idóneas.

Por secretaría, contrólense los términos respectivos y, vencidos, pase el expediente al despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Hernan Andres Velasquez Sandoval

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58c5e086be7f26fe69573fd234369ffbd25a7851c770e5221186e886379a3cb5**

Documento generado en 31/08/2022 11:55:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>